



Sr.
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA
Puerto Tejada-Cauca
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: ROSALBA ALVAREZ CASTILLO

Demandado: SERVISALUD IPS

3157034280

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

LEANDRO CAICEDO DIAZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como mandatario judicial de la señora ROSALBA ALVAREZ CASTILLO, quien conforma la parte ejecutante en el proceso ejecutivo singular de la referencia, comedidamente me dirijo a usted para presentar la liquidación del crédito, la cual hago de la siguiente forma:

CONON DE ARRENDAMIENTO:	\$ 95,634.778
INTERES CORRIENTE O DE PLAZO:	\$ 1,531.737
INTERES POR MORA:	\$ 26,610.400]
Total, de la Liquidación:	\$160,448.614

SON CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$160.448.614)

ANEXO:

1. Tabla en Excel en donde se liquidó la obligación en un (1) folios.

Señor juez. Atentamente

LEANDRO CAICEDO DIAZ
C.C. 1.144.061.522 de Cali-Valle
T.P No. 299.709 Del C. S .de la Judicatura

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA - CAUCA
Recibido por: *[Firma]*
Fecha: 27 OCT 2021
Hora: 9:49

10